

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Descartan atorón en Congreso por Mundial
* Urge PRD armonizar leyes estatales con reforma electoral
* PVEM resalta mecanismos para rendir cuentas en Reforma Energética
* Piden diputados a Condusef informar acciones en favor de usuarios
* Proponen modificar ley para garantizar derechos de migrantes
* Cámara de Diputados prepara foro sobre escasez del agua

**31 de mayo de 2014**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 31-05-2014**

**HORA: 18:04**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Reforma**

0

**Descartan atorón en Congreso por Mundial**

El presidente de la Cámara de Diputados, **José González Morfín**, manifestó que el trabajo legislativo no tiene por qué interrumpirse por el Mundial de futbol.

Señaló que los legisladores tienen responsabilidades que cumplir, como es sacar adelante la reforma energética en leyes secundarias.

"No veo por qué se tenga que interrumpir el trabajo del Congreso", expresó ante las peticiones de legisladores de izquierda de que atrase la revisión de las leyes secundarias en materia energética hasta después del Mundial.

"Me parece que los legisladores tenemos responsabilidades que cumplir y el Mundial que se desarrolle y que le vaya bien a México, pero yo creo que el trabajo no se debe interrumpir bajo ninguna circunstancia", destacó.

Cuestionado sobre si en las deliberaciones del Congreso de la reforma energética debe haber recesos cuando haya partidos, González Morfín consideró que no sería pertinente.

Dijo que se espera que el trabajo en comisiones y la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones se dará antes de que concluya el Mundial.

"El trabajo legislativo se debe desarrollar independientemente de esté jugando quien esté jugando, yo creo que son dos cosas completamente distintas. Yo le deseo éxito a la Selección Mexicana, pero los legisladores tenemos una función que cumplir y la vamos a cumplir bien", afirmó en entrevista antes de la sesión del Consejo Nacional del PAN.

Aseguró que no hay parálisis en el Congreso aunque haya periodo de receso, pues diputados y senadores ya fijaron calendarios de trabajo para sacar adelante las leyes en materia de telecomunicaciones y energética.

"Esto no va a sufrir ningún atorón durante el Mundial, estamos obligados a cumplir con nuestra responsabilidad, lo del futbol es algo distinto", expresó.

Previó que la legislación secundaria en telecomunicaciones pueda discutirse en un periodo extraordinario de sesiones en la segunda quincena de junio.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 31-05-2014**

**HORA: 11:29**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Urge PRD armonizar leyes estatales con reforma electoral**

El coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, **Silvano Aureoles Conejo** urgió a que los estados armonicen sus leyes con la reforma político-electoral para evitar la intervención de gobernantes y funcionarios en comicios.

En un comunicado, el también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, consideró que el Congreso, antes de discutir las leyes secundarias pendientes, debe hacer un llamado a las legislaturas locales para acatar las nuevas disposiciones electorales.

"Lamentablemente todavía existen resistencias de parte de algunos gobernadores para entender que el Congreso de la Unión aprobó una reforma electoral que va a terminar con la intervención desmedida de los funcionarios para favorecer a candidatos o partidos políticos", dijo.

Asimismo consideró necesario que desde la Cámara de Diputados se haga un llamado al gobierno federal y a las instancias correspondientes "para que exhorten a las entidades a adecuar sus Constituciones en esta materia y dar certeza jurídica a los ciudadanos durante los comicios".

"Es importante terminar de dar certeza jurídica y evitar que se sigan dando hechos como los que se están viviendo en Nayarit, donde el gobernador y sus distintos funcionarios han metido las manos al proceso electoral y en ocasiones interfieren en la decisión soberana de la ciudadanía", resaltó.

Recordó que el pasado miércoles 28 de mayo, legisladores y dirigentes de su partido y de Acción Nacional (PAN) acudieron a Nayarit para solicitar al gobernador una explicación sobre el hostigamiento y amenazas ejercida presuntamente por funcionarios estatales en el marco del proceso electoral.

"Sin embargo, la respuesta de las autoridades estatales fue un recibimiento en áreas ajenas a las oficinas públicas, con un trato hostil y un inusual despliegue de elementos policiacos y tanquetas antimotines”, señala el comunicado difundido por la bancada perredista.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 31-05-2014**

**HORA: 14:36**

**NOTICIERO: Sinembargo.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Sin Embargo**

0

**PVEM resalta mecanismos para rendir cuentas en Reforma Energética**

Con la creación del Fondo Mexicano del Petróleo y de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente, el país tendrá mecanismos para reasignar los ingresos petroleros, asegurar la transparencia y rendir cuentas, afirmó el legislador **Arturo Escobar y Vega**.

Además, estableció, se tendrá un órgano muy importante que velará por la protección del medio ambiente. El coordinador del PVEM en la Cámara de Diputados, sostuvo que los diputados integrantes de las comisiones de Hacienda y Energía en la Cámara de Diputados, tienen una gran responsabilidad en el análisis y discusión de las nuevas normas del sector energético.

Dijo que están comprometidos con un calendario de trabajo, pero lo más trascendente es que darán a conocer los beneficios tangibles de la reforma energética y “explicarán los 21 cambios en diferentes legislaciones para que la población participe activamente en el debate y se logren mejores resultados”.

En entrevista, consideró que en la nueva agencia será un organismo desconcentrado de Semarnat, que regulará y vigilará la seguridad industrial en materia de hidrocarburos, también, diseñará, atenderá y evitará situaciones de emergencia y aplicará sanciones por incumplir con las obligaciones que la ley señale.

La reforma energética, comentó, incluye en las normas secundarias un espacio importante a las energías renovables con mejores prácticas para la protección al medio ambiente.

Apuntó que lo más trascendente del trabajo legislativo de los diputados es la participación de todos los sectores involucrados en el estudio y la elaboración de los proyectos de dictamen correspondientes a las iniciativas en materia energética.

También, aseguró que la nueva reforma apoyará la economía del país con tarifas más justas en el consumo de luz, abasto oportuno de gasolinas y mejores tecnologías para aprovechar los recursos petroleros.

“En la parte económica, en la parte energética y en la parte política, México vive tiempos inéditos pero también entendemos que los retos están absolutamente enmarcados en cómo podamos mejorar la distribución de la riqueza, y el combate firme a la lamentable pobreza que sigue viviendo nuestro país”, concluyó.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 31-05-2014**

**HORA: 18:28**

**NOTICIERO: El Financiero**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Piden diputados a Condusef informar acciones en favor de usuarios**

El PRD en la Cámara de Diputados solicitó a la Condusef informar sobre la acciones para combatir abusos, atropellos y fallas de los bancos en contra de sus usuarios.

Los diputados **José Luis Muñoz Soria**, **Fernando Belaunzarán Méndez** y **Guillermo Sánchez Torres** señalaron que, con base en estadísticas del mismo organismo, entre enero y junio de 2013 se presentaron 2.2 millones de reclamaciones contra 30 bancos, lo cual significa ocho por ciento más respecto a las registradas un año antes.

Apuntaron que las principales fallas de los sistemas bancarios suceden en sucursales, cajeros y en la llamada banca en línea y telefónica.

Pese a esos abusos, indicaron, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores reportó que entre enero y septiembre los bancos instalados en el país generaron para sus accionistas utilidades por 75 mil millones de pesos, 16 por ciento más a las registradas en el mismo periodo del año anterior.

Eso, a juicio de los perredistas, demuestra capacidad de las instituciones financieras de asumir los cargos generados por pagos no efectuados.

Ante ello solicitaron a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) informar de las acciones en favor de las personas.

La petición es con base en el Artículo 5 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, el cual señala como finalidad de la Condusef promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de los usuarios frente a las instituciones financieras.

También solicitaron la intervención de la Comisión Permanente del Congreso, a través de un exhorto al presidente de la Condusef, pues es necesario que la población tenga conocimiento sobre sus medidas y actuaciones para proteger a los usuarios de las fallas que presentan las instituciones financieras y bancarias.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 31-05-2014**

**HORA: 18:19**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Proponen modificar ley para garantizar derechos de migrantes**

La legisladora perredista **Lorenia Valles Sampedro** propuso reformas a la Ley de Migración para poner en marcha mecanismos que garanticen el respeto a los derechos humanos de quienes arriban o cruzan el país provenientes del extranjero.

La secretaria de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados indicó que autoridades migratorias de México suelen solicitar de manera indebida visa de internación a pasajeros de vuelos internacionales en tránsito a un tercer país y teniendo la conexión aérea dentro de las 24 horas siguientes a su llegada.

Señaló que todo ello ocurre con la intención de extorsionar a quienes se encuentran en esa situación y solicitarles dádivas económicas, so pena de ser devueltos a sus países de origen.

Ante ello propuso que se adicione un Inciso G a la Fracción III del Artículo 37 de la Ley de Migración, para que no se requiera visa cuando se trate de pasajeros de vuelos internacionales en tránsito a un tercer país y teniendo la conexión aérea dentro de las 24 horas siguientes a su llegada.

Otro problema, dijo, es la impunidad con que operan los llamados "polleros" quienes cobran grandes cantidades de dinero por trasladar a migrantes desde sus países de origen hacia Estados Unidos.

Mencionó que la mayoría de esas personas, particularmente centroamericanos, no cubren los requisitos para obtener visas legales en los consulados mexicanos para internarse al país.

La diputada perredista además planteó adicionar un Inciso I Bis al Artículo 40 de la Ley de Migración para crear una Visa de Tránsito por 90 días, que beneficie a la gran cantidad de migrantes centroamericanos que anualmente ingresan a México.

Expuso que si bien no es la primera vez que propone la creación de dichas visas de tránsito es necesario insistir porque cada día son más los casos de violaciones a derechos humanos de esas personas.

Convocó a la sensibilidad de las diputadas y los diputados para aprobar dichas propuestas y no dejar resquicios legales que permita a las autoridades seguir actuando de manera impune.

Lorenia Valles planteó que aprobarse las modificaciones a la Ley de Migración se abatirá la corrupción, se regulará la entrada de migrantes al país y se facilitará la elaboración de un registro de migrantes que permita localizar a los desaparecidos.

Además se incentivará el transporte de migrantes, lo que repercutirá en la creación de empleos y se podrá imponer un costo por dicha visa que podría ser de 10 dólares y aplicar esos recursos a mejorar las instalaciones del Instituto Nacional de Migración (INM), así como sus estaciones en el país.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 31-05-2014**

**HORA: 16:42**

**NOTICIERO: Sinembargo.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Sin Embargo**

0

**Cámara de Diputados prepara foro sobre escasez del agua**

La escasez de agua que registra el país no obedece precisamente a los efectos del cambio climático, sino al aumento de la población, al desarrollo económico y al manejo de los recursos hídricos.

Así lo establece el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de la ONU, quien advirtió la probabilidad de que en Norteamérica aumente la frecuencia y la intensidad de los eventos de calor extremo y de precipitaciones pluviales.

Éste y otros temas serán analizados durante el Foro Agua: escasez y riesgos, que se llevará a cabo el próximo 4 de junio en la Cámara de Diputados, convocado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) y la Comisión de Cambio Climático.

En un comunicado el CESOP señaló se busca poner atención en asuntos que plantean los expertos de las Naciones Unidas, quienes advierten que nuestro país registra una desigualdad hidrológica considerable.

Dieron a conocer que en las mesas de trabajo participaran los especialistas Anaid Velasco Ramírez, Rodrigo Gutiérrez Rivas y Luis Miguel Galindo Paliza, quienes analizarán el tema El agua: derecho o bien económico.

En tanto Gabino Giovanni Velázquez Velásquez, Víctor Magaña Rueda y Francisco Sales Heredia, abordarán la problemática de la Escasez, estructura hídrica y conflicto social.

A su vez Roberto Constantino Toto, Lucia Guadalupe Matías Ramírez y Jorge López Blanco expondrán la situación en cuanto al Agua, cambio climático y desastres naturales.**/arm/m**